

## **Migrants in Countries in Crisis (MICIC)**

San José, Costa Rica

16 de febrero de 2016

### **Aportes desde el Proceso de Consulta a Organizaciones de Sociedad Civil**

El análisis realizado por representantes de Organizaciones de Sociedad Civil concluye que los países Latinoamericanos y del Caribe, enfrentan una de las crisis migratorias más importantes de los últimos años.

En ese sentido, se identifica como elementos y condiciones de **Pre-Crisis** todas aquellas asociadas a las causas de la migración. Algunos factores que presionan esta migración no son nuevas pero se aceleran con la creciente desigualdad y exclusión social; así como las altas tasas de desempleo, pobreza y violencia. Prevalece la falta de oportunidades para la juventud, tanto como el limitado acceso a los servicios básicos de educación y salud. Ahora huir de situaciones de violencia, secuestro y persecución, especialmente asociado a conflictos armados internos, grupos del crimen organizado, narcotráfico y maras/pandillas son un detonante importante para el desplazamiento interno y un desencadenante de nuevas oleadas migratorias en especial niños, niñas y adolescentes. El limitado acceso al sistema de justicia y a los sistemas de protección combinados con los altos niveles de corrupción e impunidad, son elementos desestimulantes de la denuncia en origen, tránsito y destino e inhibidores del deseo de retornar a sus países. Distintos eventos y desastres naturales<sup>1</sup> han marcado la salida -incluso masiva- de grupos importantes de población en la región, especialmente asociado a terremotos, huracanes, tormentas tropicales, sequías, y otros. Todavía hace falta conocer los impactos que están provocando los megaproyectos de las industrias extractivas, mineras, hidroeléctricas en los procesos de movilidad humana, desplazamiento forzado y conflictividad social en los flujos migratorios internacionales e intrarregionales. Todo ello explica la multicausalidad del fenómeno migratorio.

Asimismo, como elementos clave y preparatorios para atender la crisis, los Estados de la región requieren de la actualización y armonización de los marcos legales nacionales a la luz de los instrumentos internacionales en materia de protección a los derechos humanos, así como, el cumplimiento de las recomendaciones derivadas del Sistema Universal e Interamericano<sup>2</sup>.

Es importante contar con registros actualizados y accesibles sobre los movimientos de población, así como, la generación de información confiable como elementos fundamentales para el diseño e implementación de políticas públicas sobre la comunidad migrante.

---

<sup>1</sup> En el caso de las personas migrantes que viven en condición irregular en países afectados o propensos a desastres naturales se ubican en áreas y zonas de riesgo que elevan y profundizan los impactos durante la emergencia. Esta situación requiere de una atención particular en el momento de prevención a la crisis.

<sup>2</sup> Se cuenta con una serie de Recomendaciones, Observaciones, Declaraciones y Guías que pueden ser tomadas en cuenta para atender la migración y sus distintos flujos y necesidades.

Fortalecer la política de atención y protección consular para la detección, atención y derivación de casos en situación de vulnerabilidad. Para ello, es necesaria la creación e implementación de protocolos interinstitucionales con enfoque diferenciado (Género, edad, grupo étnico, población LGTBI, otro) y desde una perspectiva regional.

En la actualidad, las Organizaciones de Sociedad Civil identifican entre las **Crisis** y **Emergencias** más relevantes:

**1. Situación de migración infantil<sup>3</sup>:** la cual se refleja en el incremento explosivo de NNA migrantes no acompañados y los diferentes procesos de detención, deportación y recepción. La magnitud, destaca su vulnerabilidad en razón de edad, sexo y grupo étnico. Su protección involucra a los países de origen, tránsito, destino o de acogida como refugiados.

**2. Las deportaciones masivas:** especial preocupación y atención merecen las provenientes desde México y Estados Unidos hacia Centro América. Dos casos particulares llamaron nuestra atención: los refugiados colombianos expulsados de territorio venezolano y haitianos escabulléndose de la inestabilidad política de su país, recurriendo a República Dominicana para asegurar su vida, teniendo como resultado nuevas tensiones en frontera y expresiones de xenofobia y racismo. Preocupa en algunos casos, la falta al debido proceso y el énfasis en la deportación automática como única respuesta frente a la migración irregular, a riesgo de la vida misma de los migrantes.

**3. Los migrantes retornados:** la falta de protocolos interinstitucionales con enfoque psicosocial para la recepción provoca acciones dispersas y limitadas frente a este flujo. Todavía existen vacíos en el diseño e implementación de políticas públicas para la atención y seguimiento al proceso de reintegración.

**4. El incremento de la violencia:** en sus distintas modalidades constituyen un detonante importante para el desplazamiento interno y migración. Hoy día, se observa un recrudecimiento en el grado y tipo de abusos y violaciones a derechos humanos que sufren las personas migrantes<sup>4</sup> en su intento en llegar a los países de destino.

**5. Creciente necesidad de medidas de protección:** A nivel nacional los sistemas de protección están debilitados y sobre saturados para brindar respuestas ágiles y efectivas de acuerdo a cada caso. En el ámbito internacional, se observa una dinámica heterogénea que muestra por un lado, el crecimiento de solicitudes de asilo y refugiados y otras

---

<sup>3</sup> Debe tomarse en cuenta el tema de NNA separados; NNA migrantes acompañados; NNA en circuito; NNA víctimas de trata.

<sup>4</sup> Migrantes desaparecidos; migrantes no localizados; migrantes secuestrados; migrantes fallecidos en el camino; migrantes víctimas del crimen organizado; migrantes víctimas de trata y tráfico; mano de obra esclava y sin derechos y sin protección; entre otros.

medidas de protección<sup>5</sup>; y, por el otro, una dificultad para la detección de casos de alta vulnerabilidad<sup>6</sup>. Se insiste en el respeto al principio de *no devolución* garantizando la seguridad y bienestar de las personas migrantes.

Destacan como **Buenas Prácticas**:

- La reciente expedición de visas para el tránsito seguro de migrantes cubanos mostrando la capacidad de coordinación entre los Estados;
- Las respuestas frente al incremento de la migración intrarregional (Migración Sur-Sur): especialmente desde y entre los países de la región centroamericana, la andina y el Cono Sur, como una alternativa a la búsqueda de mercados laborales; pero también, frente al cierre, militarización y control de las fronteras.
- Los consulados móviles: como una estrategia que facilita el acceso a la documentación, regularización y trámites de las personas migrantes;
- La coordinación entre consulados de distintos países de la región: caso Centroamericano; iniciativa Tricamex entre Centroamérica y México; Consulados de Chile para la atención de crisis y post-crisis; entre otros.
- El Mecanismo Transnacional de Acceso a la Justicia en México como resultado de la coordinación entre instituciones de sociedad civil, gobierno y familiares en comunidades origen;
- El Modelo de Atención Integral a Niñez Migrante impulsado por gobiernos como Guatemala y México en coordinación con sociedad civil y organismos internacionales;
- Acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados partes de MERCOSUR;
- Los programas de regularización migratoria impulsados desde México, Costa Rica, El Salvador, Argentina, Venezuela, Brasil, entre otros;
- La política de no detención de migrantes impulsada por el Mercosur;
- Entre otra serie de iniciativas.

En el ámbito **Posterior a la Crisis** es imprescindible reconocer y privilegiar la protección de las personas migrantes. Generar las condiciones para la integración en los países receptores y de retorno son fundamentales. Así, requiere del impulso de programas de reunificación familiar y de regularización como una respuesta humana luego de la emergencia vivida.

También, urge la inclusión social y financiera de las personas retornadas / deportadas como un mecanismo que contribuye para la reintegración. La revisión / actualización de los derechos laborales y los procesos de contratación para los trabajadores migrantes es esencial para garantizar su protección y el trato igualitario frente a ciudadanos nacionales.

El diseño e implementación de políticas públicas dirigidas a los distintos segmentos de la población migrante son imprescindibles. Asimismo, en los países de origen es impostergable la atención de las causas y el impulso de políticas de desarrollo.

---

<sup>5</sup> En países centroamericanos los casos de solicitantes y refugiados se ha incrementado en el último período.

<sup>6</sup> También preocupa la reducción en los casos aprobados; así como, el desistimiento que ocurre y la falta de acceso a aplicar como solicitantes.

Las crisis que ocurren dentro del proceso migratorio requieren de soluciones duraderas diseñadas para el corto, mediano y largo plazo. La persona migrante debe estar en el centro no solo para el diseño de la estrategia de atención sino también para la generación de respuestas. Es necesario, un abordaje multisectorial que convoque la vinculación y colaboración entre los gobiernos, organizaciones de sociedad civil, academia, iglesias, organismos bilaterales e internacionales, diásporas y sector privado. En todo este proceso es vital la identificación de fortalezas de cada uno de los actores y con ello la generación de confianzas y construcción de alianzas y esfuerzos conjuntos.

